

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico mantendrá su actividad y personalidad jurídica

El Gobierno de Navarra ha acordado dejar sin efecto el acuerdo de extinción de la entidad a la vista de los convenios para la rehabilitación de obras que mantiene con terceros

Miércoles, 28 de octubre de 2015

El Gobierno de Navarra ha decidido mantener activa la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, a la vista de los compromisos que tenía adquiridos para la rehabilitación de distintas obras, y ha acordado también renovar los patronos de la entidad.

Para ello, el Ejecutivo, en su sesión de hoy, ha acordado dejar sin efecto el acuerdo del Gobierno de Navarra, de 20 de marzo de 2014, por el que se ordenó el inicio de los procedimientos de extinción o modificación de los estatutos de determinadas fundaciones de la Administración Foral, entre las que figuraba la citada fundación.

La decisión obedece al hecho de que la Fundación, que carece de personal a su cargo, se mantiene, sin embargo, como un medio para obtener fondos de terceros que financien la rehabilitación del patrimonio navarro. De hecho, tiene en la actualidad convenios con distintas entidades para realizar actuaciones por un importe global de 1,4 millones de euros.

En concreto, los convenios suscritos son los siguientes:

- Convenio con la "Autovía del Pirineo SA" para la financiación de las actuaciones en la ciudad romana de Santa Criz (Eslava), por importe de 447.353 euros. La actuación finalizará en 2015.

- Convenio de colaboración con la Parroquia de Lerín y el Ayuntamiento de Lerín para la recuperación del órgano de Lerín. La intervención, con un presupuesto de 329.245 euros, serán financiada en parte -81.206 euros- con fondos privados.

- Convenio con el Gobierno de Navarra y la Fundación Gondra-Barandiarán para la restauración de la portada de Santa María de Olite. Los trabajos, con un presupuesto global de 600.000 euros, se financiarán al 50% entre el Gobierno y la Fundación Gondra-Barandiarán. Se desarrollarán en 2015 y 2016.

- Protocolo General con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, el Arzobispado de Pamplona y Tudela y el Ayuntamiento de Tudela para la restauración de la Puerta del Juicio de la catedral de Tudela. Los estudios previos a la realización del proyecto se financiarán con fondos de la Fundación para la Conservación del Patrimonio (25.000)

y del Ayuntamiento tudelano (15.000 euros).

Tanto para la ejecución de estos acuerdos, como ante las previsiones fundadas de obtener próximamente más fondos de otras instituciones, el Gobierno de Navarra considera necesario mantener la personalidad jurídica de la Fundación.

Nuevos patronos

Además, el Gobierno de Navarra ha designado a los patronos de la Fundación. Ésta estará presidida por la consejera Ana Herrera, como titular del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, competente en materia de Patrimonio Histórico. Formarán parte del mismo el director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, el Secretario General Técnico del Departamento, los responsables del Servicio de Patrimonio Histórico, del Servicio de la Riqueza Territorial y de la Sección de Patrimonio Arquitectónico, así como el presidente de la Comisión de Patrimonio del Consejo Navarro de Cultura.

Completan el Patronato, los responsables de la Dirección General de Turismo y Comercio y del Servicio de Museos.